Santiago, 03 de Mayo 2017.

Estimado

(Empleado/a asegurada/o)

Junto con saludarlo, nos dirigimos a usted para informarle que el pasado 1 de mayo, COLEGIO decidió renovar el Seguro Colectivo de Salud con una nueva compañía, **Vida Cámara**, dado que esta institución presentó las condiciones más ventajosas para esta nueva vigencia anual. Este beneficio es exclusivo para todos los trabajadores de COLEGIO que posean un **contrato de trabajo indefinido**.

En virtud de este nuevo convenio, y teniendo en cuenta que existirá una primera etapa de transición – en la cual se traspasará la información relacionada con su Seguro Colectivo de Salud de una compañía hacia otra – usted debe tener presente lo siguiente:

* Los gastos de salud originados hasta el 30 de abril de 2017, aún corresponden a Compañía de Seguros BCI Seguros; no obstante lo anterior, el plazo final para presentarlos ante dicha compañía es el próximo 30 de mayo. Por lo tanto, usted debe tomar las medidas del caso para no retrasar esta gestión, porque, con posterioridad a esa fecha, no existirá cobertura para esos gastos.
* Si usted tiene algún cobro pendiente respecto de alguna hospitalización ocurrida hasta el 30 de Abril de 2017, debe dar aviso inmediato y por escrito a la ADMINISTRACION de COLEGIO (comunicándose con ADMINISTRADOR al correo electrónico CORREOADMIN, para que se solicite una prórroga provisional antes de recibir los antecedentes del reembolso.
* A contar del 1 de Mayo de 2017, el sistema de cobro de los reembolsos se mantendrá igual como ha ocurrido con anterioridad a dicha fecha. Junto con ello, informamos que la solicitud de reembolso de **Vida Cámara** se comenzará a distribuir durante los próximos días. En caso de que usted sufra alguna emergencia o no posea dicho documento, durante el primer mes se aceptará la solicitud de BCI Seguros (antigua compañía).
* El traspaso de sus datos personales, desde la compañía antigua hacia la actual, se realizará de manera interna, por lo que usted no tendrá que inscribirse en la nueva compañía ni registrar sus datos en ella.
* Es importante señalar que este cambio de compañía de seguros garantizará la continuidad de todos los asegurados y sus cargas; y junto con ello, mantendrá la cobertura a todas las patologías que usted tenía cubiertas en BCI Seguros.
* En caso que usted tenga alguna duda respecto de la renovación del Seguro Colectivo de Salud, puede dirigirse al área de Administración COLEGIO.

Asimismo, informamos que la compañía **Vida Cámara** mantendrá las mismas condiciones del Plan de Salud y Catastrófico que ofrecía la compañía anterior. El detalle de los beneficios a los cuales ustedes podrán acceder se encuentra contenido en el archivo que se adjunta en esta carta.

El valor de las primas del nuevo Seguro Colectivo de Salud, para el período comprendido entre mayo de 2017 y abril de 2018, es el siguiente:

**Tabla 1**

|  |  |
| --- | --- |
| **VIDA CAMARA** | **Prima UF** |
| Asegurado Solo | 0,6092 |
| Asegurado con 1  carga | 1,5300 |
| Asegurado con 2 cargas | 2,1689 |
| Asegurado con 3 cargas | 2,7485 |
| Asegurado con 4 cargas | 3,1008 |
| Asegurado con 5 o más cargas | 3,5715 |

En el caso de profesoras(es) que deseen adscribirse al sistema y que no cuenten con una cantidad superior a 20,01 horas pedagógicas a la semana, deberán regirse por la siguiente tabla de coberturas:

**Tabla 2**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Horas Pedagógicas** | | | **Aporte % (\*)** |
| 15,01 | entre | 20,00 | 40% |
| 10,01 | entre | 15,00 | 30% |
| 5,01 | entre | 10,00 | 20% |
| 0,01 | entre | 5,00 | 10% |

**(\*) Porcentaje de coberturas relacionada con la tabla de primas Vida Cámara (Tabla 1)**

Dirección Web Vida Cámara: <http://www.vidacamara.cl/formulario.html>

- Tabla de Coberturas: <http://www.seduc.cl/pdf/Tabla_Coberturas.pdf>

- Solicitud de Reembolso: <http://www.seduc.cl/pdf/Solicitud_Reembolso.pdf>

- Solicitud de Incorporación: <http://www.seduc.cl/pdf/Solicitud_Incorporacion.pdf>

Esperando que este beneficio sea de utilidad para usted y su grupo familiar, le saluda cordialmente.

ADMINISTRACION

COLEGIO